



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **500-22**

27 SEP 2022

Salta,
Expediente Nº 12.214/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Tania Agustina SANTILLÁN, DNI. Nº 37.636.751, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "SALUD MATERNO INFANTIL" de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción, designada mediante Resolución D Nº 326/22, emite el dictamen en fs. 40 y 41.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" en su Despacho Conjunto Nº 223/22 aconsejan aprobar el Dictamen de la Comisión de Adscripción y designar a la Lic. Tania Agustina SANTILLÁN como Profesional Adscripta en la Cátedra SALUD MATERNO INFANTIL de la Carrera Licenciatura en Nutrición.

Que en cumplimiento a lo que establece el art. 1, punto XIII de la reglamentación vigente (Resol. 031/97 y modificatoria) *"corresponde al Consejo Directivo decidir sobre la aprobación o no del dictamen de la Comisión de Adscripción y emitir la resolución correspondiente"*.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 12/22 del 23/08/22)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Tania Agustina SANTILLÁN a la cátedra "SALUD MATERNO INFANTIL" de la Carrera Licenciatura Nutrición de esta Facultad.



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **500-22**

27 SEP 2022

Salta,
Expediente Nº 12.214/22

ARTICULO 2º.- Designar a la Lic. Tania Agustina SANTILLÁN, DNI. Nº 37.636.751, como Profesional Adscripta en la asignatura "SALUD MATERNO INFANTIL" de la Carrera Licenciatura Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, publíquese en Boletín Oficial y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

D.G.A.A.
vr.
MA.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa